

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 17 de febrero de 2023

Reporte semanal no. 06: semana del lunes 13 al viernes 17 de febrero de 2023

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 13 al viernes 17 de febrero respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
  - i. Red Ciudad en Apertura.
  - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
  - iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
  - iv. Estudios externos
  - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - c. Tablas de aplicabilidad.
  - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
  - e. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
  - f. Comités de Transparencia.
  - g. Solicitudes de información pública.
  - h. Lineamientos Generales de Evaluación.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 43 expedientes **nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
  
- **Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**
  - El miércoles 15 de febrero del año en curso, asistí a la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
  - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Quinta Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 8 de febrero de 2022.
  - En esta sesión posicioné el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.6743/2022 en contra** de la Secretaría de las Mujeres.
  - Esta semana los integrantes del pleno aprobamos el siguiente acuerdo :
  - Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de apoyo a los Sujetos Obligados de la Ciudad de México para la traducción de las solicitudes de información pública y derechos ARCO en lenguas maternas.
  - Asimismo, se indica que el órgano interno de control presentó ante el Pleno del InfoCDMX el Programa Anual de Auditoría 2023 del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Esta semana se presentaron por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 20 proyectos de resolución; de los cuales 1 es un recurso de revisión en materia de

datos personales; y 19 recursos de revisión en materia de acceso a información pública.

- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre el siguiente tema:
  - Posicionamiento de la entrega del reporte semanal de actividades no. 5 con énfasis en las reuniones con CEA Justicia Social e INSADE
  - Posicionamiento sobre la entrega del Informe Anual 2022 de las actividades realizadas como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

## VOTOS EN RESOLUCIONES

En la Sexta sesión ordinaria se emitieron votos los siguientes votos:

<b>Expediente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Sujeto obligado</b>	<b>Tipo de voto</b>
INFOCDMX/RR.IP.0225/2023	JCBG	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Particular
INFOCDMX/RR.IP.0266/2023	LLER	Secretaría de Gobierno	Particular
INFOCDMX/RR.IP.0270/2023	JCBG	Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	Particular

## **b. Trabajo de ponencia**

### **Sétima Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Séptima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el Miércoles 22 de febrero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0238.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **24 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

### **Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 15 de febrero de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 857 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió dos Acuerdos de vistas.

## **b. Temas de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Tomé conocimiento de diversos comunicados de prensa publicados por el INAI.
- Tomé conocimiento del informe anual 2022 del INAI, presentado al Senado de la República por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, a nombre de quienes integran el Pleno del organismo garante nacional.
- Reviso los proyectos de actas de las primeras sesiones ordinarias 2023 de tres comisiones del SNT en las que participé, a fin de identificar eventuales comentarios para solicitar su ajuste.
- Tomé conocimiento de la convocatoria formulada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SE SNT) al Secretario Ejecutivo de este organismo garante a fin de que, en su calidad de enlace para los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS asista al taller de capacitación relativo a la implementación y seguimiento de dichos programas, así como de la posibilidad de que las personas comisionadas integrantes del Pleno acompañen dicho taller. Instruí a personal del equipo de Estado Abierto a acompañar ese taller en representación mía, para tomar conocimiento de su desarrollo y contenidos.
- En atención a la invitación que las personas integrantes del SNT recibimos el 1 de febrero, instruí remitir al Comité Editorial de la revista digital “México Transparente” dos resoluciones aprobadas por el Pleno de este instituto (INFOCDMX/RR.IP.1143/2022 y INFOCDMX/RR.IP.6748/2022) como propuestas para considerar en la sección “Recursos de Revisión Relevantes Resueltos por los Organismos Garantes Locales”, en la sexta edición de dicho medio. Ambas resoluciones fueron proyectadas por la ponencia a mi cargo, conforme se consignó en los formatos provistos para su descripción. Tomé conocimiento del acuse de recibo enviado por el Secretario Ejecutivo del SNT.
- En el marco de la revisión que la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realiza, en atención a la solicitud de apoyo que formulé a esa área, para identificar las áreas de oportunidad y oportunidades de mejora de los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y*

*estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, di seguimiento y acompañé la reunión con las unidades de transparencia de distintos sujetos obligados de la Ciudad de México, convocada por esa área del InfoCDMX para compilar propuestas de mejora identificadas en esos lineamientos por sus operadores.*

- Para el seguimiento de la implementación local de la iniciativa “Infraestructura Abierta”, impulsado en el marco de las actividades de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT se realizaron las siguientes actividades:
  - Atendida por integrantes del Equipo de Estado Abierto del INFOCDMX, el viernes 10 de febrero, la reunión remota para revisar avances de la implementación local del piloto de esa iniciativa, se analizó en el curso de esta semana la minuta correspondiente. A dicha reunión asistieron, además del personal del Equipo de Estado Abierto, representantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo (sujeto obligado voluntario para implementar el pilotaje de la iniciativa), integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos (el director del Observatorio de la Industria de la Construcción, de la Cámara Mexicana de dicha industria), personal del equipo del INAI responsable de la iniciativa, así como un representante del Consejo Impulsor (investigador de la organización de la sociedad civil, México Evalúa).
  - En una nueva reunión con los equipos del INAI y de Miguel Hidalgo, realizada el miércoles 15 de febrero, se revisaron los resultados y observaciones derivadas de la validación realizada a la carga de información que la Alcaldía Miguel Hidalgo registró en la plataforma de la iniciativa Infraestructura Abierta, sobre un proyecto de obra pública realizado y el contrato correspondiente. Identificadas las correcciones y

omisiones resultantes, se da seguimiento a su atención con el sujeto obligado.

- Un representante del Equipo de Estado Abierto acompañó el desarrollo de un taller organizado por el INAI e impartido por representantes de la Open Contracting Partnership (OCP), para sensibilizar a organizaciones sociales sobre la utilidad de la información resultante de la iniciativa y las posibilidades para su aprovechamiento. El taller se realizó el jueves 16 de febrero, por vías remotas. Previamente, el Equipo de Estado Abierto difundió entre organizaciones aliadas la convocatoria a dicho taller, para que las interesadas pudieran asistir.
- Asimismo, se establecieron contactos con las personas integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX para identificar necesidades de atención con miras a definir el programa de trabajo 2023 de dicha red.
- Por otra parte, se avanza en la documentación de observaciones al borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, a fin de documentarlas para envío al INAI, compartido por el INAI y analizado en la reunión realizada en diciembre de 2022.

### **c. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

**Periodo: 10 al 17 de febrero 2023**

**Twitter**

Total de tuits: 17

Total de impresiones por día: 387

Total de impresiones en 8 días: 3.7

Tuit con más impresiones (530) e interacciones (14)

Y en otras noticias 📺... La información además de ser transparente debe de ser de fácil acceso 🗝️, por ello, en el #DíaDeLaRadio2023 🎙️ 📻 fomentamos su uso para difundir el 🙌 #DerechoASaber de todxs !! <https://t.co/EgoNW10yE6>  
[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1625238386150883329](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1625238386150883329)

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con el desarrollo del documento borrador de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.
- Se elaboró una propuesta para la realización del taller que se proyecta realizar con INSADE, en el que se presentará la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.
- Se participó en una reunión con personal del Instituto Nacional Electoral y del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México para abordar contenidos de la de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página:  
<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

#### **ii. Red Ciudad en Datos Abiertos**

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost

(Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se extendió la invitación a organizaciones aliadas para asistir al taller impartido por Open Contracting Partnership sobre aprovechamiento de datos abiertos de contrataciones e infraestructura, en el cual también asistimos junto con representantes de las organizaciones Documenta; Social Tic y Bios.
- Se realizó una reunión con el equipo de Infraestructura Abierta del INAI y la Alcaldía Miguel Hidalgo para atender las observaciones realizadas a la última carga de información sobre el proyecto inscrito en la fase piloto del Reto de apertura 2022: Infraestructura abierta.

### **iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.**

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y revisión de portales. Continuamos con el llenado de la cédula.

### **vi. Estudios externos**

Con el objetivo de efectuar estudios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas que ofrezcan referentes de apoyo para la toma de decisiones dentro del Instituto, se efectúan estudios externos.

- Se inició con la preparación de la propuesta del estudio que se espera obtener.

**b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la última evaluación aprobada por el Pleno del Instituto mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre, se verificó la publicación de la información del año 2021 y la actualizada al primer trimestre de 2022, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Derivado de ello, se lleva a cabo el primer proceso de evaluación de 2023 que verifica que los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones, las hayan atendido. Al respecto, se reporta lo siguiente:

- Esta semana **se concluyeron 12 evaluaciones.**
- En total se tiene un avance del **60% con 56 evaluaciones concluidas**; seis en proceso y 32 pendientes de evaluar. El avance por ámbito es el siguiente:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	0	0	9	9
Fondos y fideicomisos públicos	8	0	7	15
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	13	4	19	36
Órganos Autónomos	2	0	1	3
Partidos Políticos	0	0	3	3
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	0	0	1	1
Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	7	2	11	20
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>56</b>	<b>94</b>

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Tablas de aplicabilidad**

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de las tablas actualizadas a seis sujetos obligados:

1. Consejería Jurídica y de Servicios Legales
2. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
3. Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
4. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
5. Secretaría de Cultura
6. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Al momento, se tienen **actualizadas 93** tablas de aplicabilidad y quedan 53 por actualizar.

### **d. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia**

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

Para elaborar los dictámenes técnicos, esta dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **3 denuncias, para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas** que se detalla a continuación:

Uno solicitado por la Ponencia de la Comisionada San Martín, uno de la ponencia de la Comisionada Enríquez y una por la Ponencia del Comisionado Bonilla. Todas ellas se encuentran en proceso de dictaminación.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación de las denuncias:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.009/2023	14/02/2023	Alcaldía Miguel Hidalgo	Art. 121, Frs. XXIX concesiones, convenios, permisos y licencias y XXX Resultados de las adjudicaciones	PCC MASMR
DLT.011/2023	14/02/2023	Alcaldía Cuauhtémoc	Art. 121, Fr. IX Remuneración mensual	PCC LLER
DLT.005/2023	15/02/2023	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC JCBG

En lo que va del año, se han elaborado 23 dictámenes de denuncias.

- Se publicaron en el Micrositio de #Evaluación CDMX los **369 dictámenes elaborados en el 2022** por esta Dirección, los cuales se pueden consultar en: [https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia\\_2022.php](https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia_2022.php)

### **e. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

#### **I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

- En la semana del 9 al 15 de febrero se brindaron **14 asesorías a 11 sujetos obligados**, de las cuales:
  - 12 fueron individuales y 2 grupales.
  - Todas fueron a distancia.

- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 8 de obligaciones de transparencia y 6 sobre comités de transparencia.

Los **11 sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Secretaría de Salud.
2. Alcaldía Miguel Hidalgo.
3. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
4. Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
5. Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México
6. Agencia de Atención Animal.
7. Fiscalía General de Justicia
8. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
9. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
10. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
11. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

#### Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 15 de febrero había **9 respuestas** de **8 sujetos obligados**. Mismas cifras, respecto a la semana anterior.
- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 44% de las respuestas recibidas tiene comentarios. La mayoría se refieren a quejas de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

#### f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se otorgó registro al Comité de Transparencia de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Con este suman **123 los comités de transparencia con registro** ante el Instituto porque cumplen con lo establecido en los Lineamientos.
- Adicionalmente Se envió respuesta a la notificación de cambios en la integración de su Comité y se le reiteró el registro a:
  - Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo.

#### **g. Solicitudes de Información Pública**

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se solicitó ampliación y se respondió la solicitud de información pública (SIP) 090165923000087 que pidió evidencia documental concreta de cómo el derecho de acceso a la información (DAI) mejora la vida de las personas.
- Se solicitó ampliación de plazo para responder a la SIP 090165923000100 que pide conocer publicaciones con ISN o ISSB del INFO desde su creación, así como talleres y coloquios para la capacitación de personas o de personal de los SO.
- Se confirmó competencia parcial para responder a la SIP 090165923000157 que pregunta: ¿Qué es el Plan DAI?
- Se confirmó competencia parcial de la Dirección y se trabaja para responder la SIP 090165923000160 únicamente en los puntos: 1 El nombre de cada uno de los documentos en materia de archivos o archivísticos y la dirección electrónica de su publicación, que se debieron actualizar y publicar en el mes de enero 2023, en cumplimiento de las ODT establecidas en la Ley local. 2- Los datos para denuncia ante el INFOCDMX.
- Se confirmó competencia para responder la SIP 090165923000162 que solicita del *Reporte Especial N°2 / 2022 Apertura en COVID19: Programas y Acciones Sociales en CDMX*: la Metodología utilizada, fuentes oficiales de la información plasmada y cuales son aquellos programas sin transparentar.

#### **h. Lineamientos Generales de Evaluación**

La Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI) del Sistema Nacional de Transparencia, solicitó a todos los órganos garantes del país hacer una revisión de los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (lineamientos generales), para su mejora.

- En atención a esta solicitud, el Equipo de Estado Abierto<sup>1</sup> de este Instituto, consideró conveniente hacer extensiva esta solicitud a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México, con base en su experiencia en la carga de información de las obligaciones de transparencia.
- En correspondencia con lo anterior se realizó vía remota a través de Zoom una **reunión de trabajo el jueves 16 de febrero de las 16:30 a las 18:15 horas** con el objetivo de que los sujetos obligados hicieran propuestas de reforma a los lineamientos técnicos de evaluación en aras de mejorarlos, con especial atención en los aspectos relacionados con los **formatos de carga de información**, así como con los **periodos de actualización y conservación de la información pública** derivada de las obligaciones de transparencia.
- En la reunión, a la que **asistieron 84 personas por parte de los sujetos obligados**, quienes realizaron comentarios a las obligaciones comunes señaladas en el artículo 121 de la Ley de Transparencia local, de las cuales se tomó nota de las aportaciones y sugerencias revisadas.
- Con las aportaciones de los sujetos obligados y las detectadas por el Equipo de Estado Abierto se elabora el documento que se enviará a la Comisión de de Indicadores, Evaluación e Investigación antes del próximo 24 de febrero.



<sup>1</sup> Equipo de Estado Abierto: es el equipo coordinado por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, y se integra por su equipo de asesoría, personal de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como por su equipo de denuncia.

